

BASES LEGALES

“Encuesta Punto Verde Tottus Quilín”

En Santiago, a 16 de noviembre de 2022, HIPERMERCADOS TOTTUS S.A., RUT 78.627.210-6, representado don Sebastián Andrés Orellana Fernández, cédula nacional de identidad N°12.046.421-3, y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Nataniel Cox N°620, comuna de Santiago, región Metropolitana, en adelante “Tottus”, establece las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el objetivo de conocer la experiencia de nuestros clientes sobre el Punto Verde de Tottus Quilín, Tottus implementará una encuesta entre el 16 de noviembre de 2022 y 27 de noviembre de 2022, a los clientes que formen parte del Programa CMR Puntos y hubieren comprado entre los meses de agosto de 2022 a octubre de 2022 en Tottus Quilín, y regalará 500 CMR Puntos a los clientes que la contesten. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos y procedimiento para acceder al beneficio.

Podrán acceder al beneficio, las personas naturales, mayores de edad, que formen parte del Programa CMR Puntos, y hubieren comprado entre los meses de agosto de 2022 a octubre de 2022 en Tottus Quilín y recibido el correo electrónico invitándolos a responder la encuesta.

Los clientes que cumplan los requisitos deberán responder la totalidad de la encuesta durante la vigencia del beneficio e indicar su número de cédula de identidad.

TERCERO: Vigencia.

La encuesta deberá responderse entre el 16 de noviembre de 2022 y el 27 de noviembre de 2022.

CUARTO: Beneficio.

Los clientes que cumplan con los requisitos y procedimiento indicados en estas bases recibirán 500 CMR Puntos, los que serán abonados a su cuenta a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

El canje y acumulación de puntos está sujeto a los términos y condiciones del reglamento CMR Puntos vigente, disponible en www.cmrpuntos.cl.

QUINTO: Uso de datos personales.

Para Hipermercados Tottus S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos tu información personal con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la [Política de Privacidad de Hipermercados Tottus S.A.](#), que explica para qué tratamos y cómo protegemos tus datos, y te entrega toda la información necesaria que conozcas y puedas ejercer tus derechos como titular de tus datos personales.

SÉPTIMO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con el beneficio, Tottus fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.